

Santa Fe, 16 de marzo de 2015

VISTO el Expte. CD N° 025/15, caratulado: "**S/ Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia**", iniciado por Consejeros Estudiantiles, y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 24 de marzo, se conmemora el **Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia**, en el que se recuerdan las muertes civiles ocurridas durante el Golpe de Estado cívico militar de 1976, que derrocó al gobierno constitucional elegido por la voluntad popular.

Que se trata del ejercicio de la memoria colectiva sobre la historia reciente de nuestro país, ya que los pueblos que no ejercen la memoria están condenados a cometer los mismos errores.

Que asimismo, desde nuestro lugar como Universidad Pública, debemos asumir el compromiso de reivindicar la memoria histórica como elemento clave en la construcción de la identidad colectiva y las luchas populares, como herramientas para el logro de una sociedad más justa y de instituciones más comprometidas en revalorizar todos los días mediante el trabajo cotidiano, la democracia, la igualdad, la justicia y la defensa de los derechos humanos de quienes habitan nuestro país.

Que por los motivos mencionados, el Centro de Estudiantes Universitarios Tecnológicos (CEUT), ha organizado una Charla con el objetivo de rememorar los hechos acontecidos el 24 de marzo de 1976.

Que los integrantes de este Cuerpo avalan esta solicitud.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

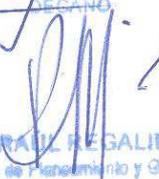
ARTÍCULO 1º.- Avalar la realización de la Charla en conmemoración del **Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia**, organizada por el Centro de Estudiantes Universitarios Tecnológicos (CEUT).

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 099

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNEY
DECANO


Ing. RAUL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión